

de la sociedad junto con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante.....	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	197,77
Resultados negativos ejerc. anteriores ..	-438.962,67
Acreeedores a corto plazo.....	378.663,69
Total Pasivo	0,00

Marratxí (Mallorca), 22 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Antonio Gómez Pastor.—72.865.

DOPOL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de enero de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones en el Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora de la sociedad, si procede.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Auditora, si procede.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Sexto.—Cambio de la denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ysasi-Ysas-mendi Pemán.—73.653.

E. RENTING, S. L.

(Sociedad absorbente)

AUTOJARA, S.A.U.

AUTOS SANTURTZI, S.A.U.

INTERNACIONAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de noviembre de 2007, aprobaron, todas ellas por

unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «E. Renting, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, de «Autojara, Sociedad Anónima», «Autos Santurtzi, Sociedad Anónima» e «Internacional de suministros Industriales, Sociedad Anónima», como sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Álava, Navarra y Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración y apoderado, Jaime Gallego Angulo.—73.723. 2.ª 4-12-2007

ECLAT 95 EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. L.

En cumplimiento de la normativa establecida al efecto, se informa que la sociedad, mediante acuerdo adoptado en la Junta plenaria de socios, celebrada el pasado 10 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	105,53
Total Activo	105,53
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Resultados ejercicios anteriores	-5.904,59
Total Pasivo	105,53

Madrid, 10 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Luis Pariente Martínez.—73.357.

EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

Ampliación orden del día Junta General extraordinaria

El 20 de noviembre se publicó en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de diciembre a las diecinueve horas treinta minutos, en Barcelona, Hotel Gallery, calle Rosellón número 249 y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a la misma hora. En el plazo legalmente previsto y con la forma debida, se ha solicitado, al amparo del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, complemento del orden del día, introduciendo tres nuevos puntos del

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución por el Consejo de Administración del Acuerdo Cuarto de la Junta de Accionistas de «Edificaciones Catalananas, Sociedad Anónima» de 14 de julio de 2004, todo ellos relativos a las cuestiones inmobiliarias del edificio sito en Rambla de Cataluña 129 y Córcega 292 de Barcelona. Entrega o puesta a disposición de los accionistas de copia íntegra y exacta de toda la documentación relativa al proyecto inmobiliario.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre el estado de las negociaciones con el/los promotores del proyecto inmobiliario del edificio sito en Rambla de Cataluña 129 y Córcega 292 de Barcelona. Entrega o puesta a disposición de los accionistas de copia íntegra y exacta de toda la documentación pertinente. Acuerdos que correspondan.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre el plan estratégico o proyecto de futuro, a cinco años, de «Edificaciones Catalananas, Sociedad Anónima»; con indicación, en todo caso, de las previsiones de rentabilidad y reparto de dividendo entre los accionistas y con entrega o puesta a disposición de los accionistas, también en todo caso, de toda la documentación pertinente. Acuerdos que correspondan.

Barcelona, 28 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ferrán Biosca Gómez de Tejada.—73.406.

EDIFICACIONES MALUMI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada con fecha 9 de noviembre de 2007 en el domicilio de la Sociedad, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación que sigue, así como la adjudicación del haber social resultante y demás operaciones de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores	213,36
Tesorería	69.209,73
Total Activo	69.423,09
Pasivo:	
Capital	78.130,00
Reservas	1,57
Resultados negativos.....	-9.441,45
Perdidas y Ganancias 07	275,33
Acreeedores corto plazo	457,64
Total Pasivo	69.423,09

Burgos, 19 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Mariano Fernández Calvo.—72.864.

EJE DE DISEÑO, S. A.

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 8 de Noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Eje de Diseño, S. A.», y aprobó el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,00
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados Negat. Ejerc. Anter.....	-77.100,73
Cuenta Corrient. Socios y admin.....	16.999,52
Total pasivo	0,00

Santander, 9 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Federico Duplá Marcos.—72.892.

ESPACIO 24, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 987/2007 y Acumulados de este Juzgado, segui-

do a instancia de Santiago Sánchez Navarro y otros, contra Espacio 24, S.L. sobre reclamación de despido, se ha dictado Auto de fecha 27 de noviembre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Espacio 24, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 9.030,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—73.104.

EUKENE DEM-DOZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 56/07 (despido n.º 115/06) seguida contra la deudora, la Empresa «Eukene Dem-Doz, S. L.», con domicilio en calle Zaramaga, número 1, Local 10, Vitoria, se ha dictado el 19 de noviembre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 30.362,92 más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—72.975.

EUROFERGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, se sigue Ejecución bajo el n.º 41/07 a instancia de D. Victoriano Morales López y 3 más, frente a la empresa Eurofergo, S. L., en la cual se ha dictado auto con fecha 8-10-2007 que tiene el carácter de firme, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a la empresa ejecutada Eurofergo, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 82.889,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—72.806.

EUROFERGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se tramita ejecución bajo el número 78/07, a instancia de don Jesús Almuera Romero y otros tres, frente a la empresa Eurofergo, S. L., en la cual se ha dictado auto con fecha 24-10-2007 que tiene el carácter de firme, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Eurofergo, S. L., por importe de 6.679,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—72.807.

FINCAS Y REPRESENTACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador Único de la compañía Fincas y Representaciones, S.A. ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de enero de 2008, en Madrid, en la calle Alma-

gro, n.º 36, piso 5.º, a las 16,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Conversión en nominativas de las actuales acciones al portador. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Depuración de responsabilidades por la actuación del apoderado D. Juan Carlos González Martínez desde el año 1994 hasta su cese. Delegación de facultades para el encargo de los informes de expertos y dictámenes legales, técnicos y periciales oportunos, así como para la adopción de las medidas necesarias al efecto de entablar las acciones correspondientes.

Tercero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006; censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Cuarto.—Dación de cuentas a los accionistas respecto de las actuales condiciones de explotación de la finca La Constancia sita en Navalagamella, Madrid, propiedad de la sociedad. Fijación de las condiciones de explotación de la misma.

Quinto.—Dación de cuentas a los accionistas respecto de las actuales condiciones de explotación del inmueble sito en Madrid, Paseo del Pintor Rosales, n.º 82, 1.º izquierda, propiedad de la sociedad. Fijación de las condiciones de explotación de la misma.

Sexto.—Dación de cuentas a los accionistas respecto de las actuales condiciones de explotación del inmueble sito en San Agustín de Guadalix, Urbanización Valdela-gua, calle Olmos n.º 207, propiedad de la sociedad. Fijación de las condiciones de explotación de la misma.

Séptimo.—Análisis de la situación actual de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información:

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006).

La Junta se celebrará con la intervención de Notario.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Fundación Amparo del Moral.—73.677.

FON, S. A.

(En liquidación)

En la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 2007, por unanimidad, se adoptó el acuerdo de liquidación y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	304.093,77
Inmovilizaciones materiales	235.427,77
Inmovilizaciones financieras	68.666,00
Circulante	186.967,38
Total Activo	491.061,15

	Euros
Pasivo:	
Capital social	134.323,50
Prima de emisión	465.787,50
Reservas	51.589,05
Resultado ejercicios anteriores	-143.620,61
Pérdidas del ejercicio	-17.018,29
Total Pasivo	491.061,15

El presente anuncio se publica en cumplimiento y a los efectos de los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Federico Trías de Bes Recolóns.—74.018.

FRED. OLSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Complemento al Orden del día de la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Edificio Fred. Olsen, Polígono Añaza, sin número, Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del 27 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al siguiente día 28, en segunda convocatoria. A solicitudes formuladas conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas el Orden del Día queda de la siguiente forma

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe del Señor Presidente sobre la marcha de la Compañía durante el año 2007 con desglose de las distintas líneas de negocio.

Tercero.—Acuerdo de régimen de consolidación fiscal con las compañías participadas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2007.—El Vice-Presidente del Consejo de Administración, Rafael Marín Correa.—73.628.

GESTIRENOVA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 12 de noviembre de 2007, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de dos mil novecientas acciones, la cual afectaría a los socios con el siguiente criterio:

Gestión de Construcción Civil, S. L.: Número del 2371 al 3070 y del 1456 al 2250, en la cantidad de 145000 euros.

Fernando Serna Masía: Número del 3071 al 3350 y del 1081 al 1380, en la cantidad de 58000 euros.

Jorge Serna Masía: Número del 3351 al 3630 y del 751 al 1050, en la cantidad de 58000 euros.

Carlos Rodríguez Iniesta: Número del 3631 al 3770 y del 2220 al 2370, en la cantidad de 29000 euros.

Con la finalidad de devolver aportaciones a determinados accionistas de la sociedad.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 77.000 euros, representado por 770 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 12 de noviembre de 2007.—Administradores, Miguel Ángel Ródenas Martínez; José Antonio Ródenas Martínez; Fernando Serna Masía; Jorge Serna Masía y Carlos Rodríguez Iniesta.—72.893.